

ESCULTURA V
CLAVE 1514 / PERIODO 2020



**Materiales y requerimientos para el
EXAMEN EXTRAORDINARIO
ESCULTURA V**

REQUISITO PARA EL EXAMEN

Previo al examen tienes que realizar **un boceto** de una composición escultórica que contenga tres prismas (con diferentes texturas). El boceto deberá presentarse en una hoja tamaño carta utilizando lápiz HB.

Características del boceto:

- El boceto debe de realizarse en una hoja de tamaño carta de papel bond utilizando lápiz HB.
- El boceto deben de ser de una escultura de bulto.
- La pieza debe de tener a partir de los 3 prismas: unión, yuxtaposición y penetración.

LISTA DE MATERIALES

- ✓ **4 barras de plastilina para escultor (400 gr. cada una)**
- ✓ **Un estique**
- ✓ **Una espátula**
- ✓ **Una base de madera, fibracel o macocel de 20 x 20 cm.**
- ✓ **Un metro cuadrado de plástico cristal para proteger la mesa de trabajo.**

SECRETARIA ACADÉMICA
EDUCACIÓN ESTÉTICA Y ARTÍSTICA - JEFATURA DE ARTES PLÁSTICAS
ESCULTURA V
CLAVE 1514 / PERIODO 2020



Plastilina para escultor



Estiques



Espátulas



Bases de fibracel



Plástico cristal

Pasos a seguir durante el examen práctico.

- Presenta tu boceto
- Muestra tus materiales completos.
- Con la técnica de modelado construye de tres prismas geométricos básicos.
- Crea una textura diferente en cada uno.
- Basándote en tu boceto, crea una composición abstracta en la que descompongas los prismas a través de corte, unión, yuxtaposición y penetración.
- Utiliza adecuadamente las herramientas (estique y espátulas) en la elaboración de la obra.
- Presenta la pieza terminada, cuidando que no se desplome.

SECRETARIA ACADÉMICA
EDUCACIÓN ESTÉTICA Y ARTÍSTICA - JEFATURA DE ARTES PLÁSTICAS
ESCULTURA V
CLAVE 1514 / PERIODO 2020

Aspectos a evaluar

- Realización y presentación del boceto
- Elaboración de los prismas
- Composición considerando proporción, equilibrio, armonía y ritmo.
- Transformación de prismas mediante corte, unión, yuxtaposición y penetración.
- Proceso de elaboración tomando en cuenta el uso adecuado de las herramientas.

IMPORTANTE: El examen práctico debe de realizarse en presencia del sinodal asignado, en el horario y salón indicados por la Secretaría Académica del plantel.

No se evaluará ningún ejercicio práctico que no se haya realizado **en su totalidad** en la fecha, hora y lugar designado para el examen extraordinario.

EL EXAMEN PRÁCTICO EQUIVALE A 60% DE LA EVALUACIÓN Y LA PARTE TEÓRICA A 40% DEL TOTAL.